Petropar
Ñanemba'e

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. Nº	**9900/2024**	**Tipo de expediente**	EXTERNO
Titulo	REMITE RESPUESTA A NOTA DOC N°409/2024.-		
Recurrente	OTIS S.A..-		
Fojas	(1)	Uno.-	

Usuario que recibe	Víctor Hugo Palma Benítez (vhpalma@petropar.gov.py)
Fecha y hora de recepción	Lun., 22/07/2024 14:53 Hrs.-
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGE.-

Víctor Hugo Palma Benítez
CI 4828658

PIN.EXP.:41944

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "123692", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA®

OTIS S.A.

Luque, 22 de julio del 2024

Señor
Lic. Eddie Jara Rojas, Presidente
Petróleos Paraguayos PETROPAR

Me dirijo a usted en el marco del Contrato PR/PR N° 272/23: "SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA VILLA ELISA - AD REFERÉNDUM" ID 422.971, a fin de contestar la solicitud realizada.

Por la presente manifestamos nuestra conformidad, dentro del plazo estipulado, para ampliar el monto y la vigencia del Contrato acorde a lo expuesto en la nota DOC N° 409/2024 del 19/07/2024.

Atentamente,

Mario Francisco Villamayor Ledezma
Representante Legal
OTIS S.A

Retransmitido: SOLICITUD DE CONFORMIDAD LPN N° 04/23 para el "SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE VILLA ELISA - AD REFERENDUM", ID N° 422.971

Microsoft Outlook

vie 19/7/2024 14:28

Para:presidenciaotis.sa@gmail.com <presidenciaotis.sa@gmail.com>; admiotissa@gmail.com <admiotissa@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

presidenciaotis.sa@gmail.com (presidenciaotis.sa@gmail.com)

admiotissa@gmail.com (admiotissa@gmail.com)

Asunto: SOLICITUD DE CONFORMIDAD LPN N° 04/23 para el "SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE VILLA ELISA - AD REFERENDUM", ID N° 422.971

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 19 de julio de 2024
DOC Nº 409/24

Señores
OTIS S.A.
Correo electrónico: presidenciaotis.sa@gmail.com / admiotissa@gmail.com
Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/PR N° 272/23, firmado el 08 de mayo de 02023, que vincula a PETROPAR con su firma, como resultado de la **LICUACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/23** para el ***"SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE VILLA ELISA-AD REFERENDUM", ID N° 422.971***, a fin de solicitar su conformidad para ampliar el monto máximo del contrato que corresponde a la suma de ₲ 214.383.372 (guaraníes doscientos catorce millones trescientos ochenta y tres mil trescientos setenta y dos).

Así también, conformidad para la ampliación de la vigencia hasta el 31 de agosto de 2024.

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 14:00 horas del 24 de julio, en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envió del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular
Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Atentamente

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones